

**ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
LICITACIÓN PÚBLICA N° ZOLITUR/LPN 04-2017**

“Contratación de servicios de Construcción para la canalización de la quebrada de Sandy Bay en el municipio de Roatán, Islas de la Bahía”

En la ciudad de Roatán, comunidad de French Harbour, reunidos a los 14 días del mes de septiembre de 2017, en la Sala de Conferencias, del edificio principal de la Zona Libre Turística, reunidos los miembros del Comité de Evaluaciones, con el objeto de evaluar las ofertas y emitir recomendación de Adjudicación a la Comisión Administradora de la Zona Libre Turística de islas de la Bahía sobre la **Licitación Pública Nacional N° ZOLITUR/LPN 04-2017 para la “Contratación de servicios de Construcción para la canalización de la quebrada de Sandy Bay en el municipio de Roatán, Islas de la Bahía”**, en cumplimiento del artículo 125 sección G, del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, Evaluación de las ofertas, procedieron a desarrollar el punto de Recomendación y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional, de la siguiente manera:

PRIMERO: el Comité de Evaluaciones define que la presente Licitación se enmarca en el cumplimiento del objetivo fundamental que es la **Construcción para la canalización de la quebrada de Sandy Bay en el Municipio de Roatán**. Para alcanzar tal propósito se utilizaran los fondos propios de ZOLITUR.

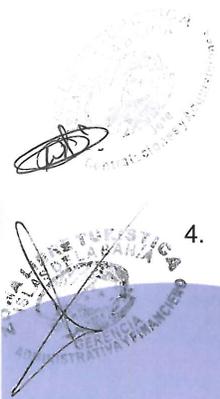
SEGUNDO: el Comité de Evaluaciones ha sido integrada por delegación de la Dirección Ejecutiva por la Abog. Kendra Jones Sub Directora de ZOLITUR, Abog. Karen Cerrato por la asesoría legal, por la Gerencia Administrativa Lic. Karen Aguilar, Ing. Wilson Romero Jefe de Compras y por parte de la Unidad Técnica Phd. Sotero Medina Coordinador de la Unidad Técnica, Ing. Santiago Hernandez Técnico en Infraestructura.

TERCERO: Para pronunciarse sobre la oferta más conveniente y formular recomendación, la comisión Evaluadora realizó la compilación y revisión de los siguientes documentos que fueron revisados por lo miembros de la comisión Evaluadora de cuyo análisis se establecen los siguientes cumplimientos:

1. **Los pliegos de Licitación**, fueron preparados por la Unidad Administrativa, a través de la unidad de Compras y adquisiciones en coordinación con la Unidad Técnica, y debidamente aprobados por la Dirección Ejecutiva;
2. **Convocatoria de Licitación Pública en periódicos Nacionales**, fue publicada en tiempo y forma, mediante el Diario Heraldo y La Gaceta en fecha 11 de agosto de 2017;
3. Listado de oferentes que participaron en la inspección de Campo, en fecha 18 de agosto se llevaron a cabo las inspecciones en el sitio donde se ejecutarán las obras, a continuación se detallan las empresas que participaron, en la antes referida inspección:
 - Empresa Mercantil Innovative Business Solutions IBS
 - Empresa Mercantil “SERDICON”
 - Empresa Mercantil “CCP INGENIERIA”
 - Empresa Mercantil Constructora Continental “CONDELTA”
 - Empresa Mercantil Construcciones Midence S. de R. L.
 - Empresa Mercantil PROSIN
 - Empresa Coinfa

4. Listado de oferente que presentaron ofertas

Empresas	Muestra Interés	Presento Oferta
Empresa Mercantil Innovative Business Solutions IBS	Si	Si



Empresa Mercantil "SERDICON"	Si	Si
Empresa Mercantil "CCP INGENIERIA"	Si	Si
Empresa Mercantil Constructora Continental "CONDELTA"	Si	Si
Empresa Mercantil Construcciones Midence S. DE R. L.	Si	No
Empresa Mercantil PROSIN	Si	No
Empresa Mercantil COINFA	Si	No

5. Se procedió a la revisión del Acta de Recepción y apertura de la ofertas económicas presentadas, comprobándose que el acto público y se desarrolló en tiempo y forma con la participación de los funcionarios de ZOLITUR y la asistencia de los delegados de las empresas mercantiles participantes del proceso, rubricándose cada página del acta levantada con los detalles de los montos ofertados y las garantías de sostenimiento de ofertas, revisión de parte de cada uno de los oferentes de los documentos presentados por todos los participantes, no presentándose observaciones de ninguno de los oferentes, las empresas presentaron las ofertas detalladas a continuación:

- La Empresa Mercantil "SERDICON", presento oferta por la cantidad de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 86/100 (L. 4,270,647.86)**, acredito garantía de mantenimiento de oferta, consistente en fianza No. FO-170123 de Seguros del País, por la cantidad de L. 120,000.00, "CIENTO VEINTE MIL LEMPIRAS CON 00/100 con vigencia del 5 de Septiembre de 2017 al 5 de Enero de 2018, la oferta consta de 150 folios útiles;
- La Empresa Mercantil "CCP INGENIERIA", presento oferta por la cantidad de **Tres Millones Setecientos Un mil cuatrocientos veintinueve Lempiras con 16/100(L.3,701,429.16)**, acredito garantía de mantenimiento de oferta, consistente en fianza No. ZC-FL-65617-2017 de Seguros Crefisa, por la cantidad de L. 100,000.00, "CIEN MIL LEMPIRAS CON 00/100 con vigencia del 5 de Septiembre de 2017 al 5 de Diciembre de 2017, la oferta consta de 88 folios útiles;
- La Empresa Mercantil Constructora Continental "CONDELTA", presento oferta por la cantidad de **OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS QUINCE LEMPIRAS CON 06/100 (L. 8,520,815.06)**, acredito garantía de mantenimiento de oferta, consistente en fianza No. 0101100251011322 de Seguros Continental, por la cantidad de L. 180,000.00, "CIENTO OCHENTA MIL LEMPIRAS CON 00/100 con vigencia del 5 de Septiembre de 2017 al 15 de Febrero de 2018, la oferta consta de 80 folios útiles; y,
- La Empresa Mercantil Innovative Business Solutions IBS, presento oferta por la cantidad de **Tres Millones Doscientos Cincuenta y tres mil ciento Cuarenta y ocho LEMPIRAS CON 26/100 (L.3,253,148.26)**, acredito garantía de mantenimiento de oferta, consistente en fianza No. ZC-FL-64521-2017 de Seguros Crefisa, por la cantidad de L. 80,000.00, "OCHENTA MIL LEMPIRAS CON 00/100 con vigencia del 5 de Septiembre de 2017 al 5 de Diciembre de 2017, la oferta consta de 91 folios útiles.

CUARTO: Evaluación Técnica En fecha 08 de septiembre del 2017, se envió a las empresas Nota de solicitud de aclaración referente a las especificaciones técnicas del tipo de gavión a utilizar, cumpliendo todas ellas enviando la información requerida, en tiempo y forma y con la especificación compatible con lo solicitado en el Pliego de Condiciones, determinando el Comité de Evaluaciones que todas las compañías que presentaron ofertas cumplen con lo establecido en los requerimientos técnicos.



QUINTA: Evaluación Legal: Todas las compañías cumplen con los requisitos legales requeridos.

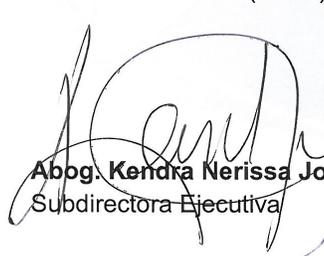
SEXTA: Revisión de la Oferta Económica Seguidamente el comité de evaluaciones procedió a revisar los datos contenidos en las cuatro ofertas económicas, cuyos datos son los mismo que figuran en el numeral 5 del punto anterior de la presente acta y se realizó la comparación de precios correspondiente determinándose, como el **MEJOR PRECIO OFERTADO**, por ser el más bajo el de Empresa Mercantil Innovative Business Solutions IBS con un monto de **Tres Millones Doscientos Cincuenta y tres mil ciento Cuarenta y ocho LEMPIRAS CON 26/100 (L.3,253,148.26)**

SEPTIMO: Conclusión adjudicación y Recomendación el Comité de evaluaciones de las ofertas de **Licitación Pública Nacional N° ZOLITUR/LPN 04-2017**, con base en los documentos de licitación que rigen este proceso licitatorio, se concluye que el mismo se ha desarrollado conforme a los lineamientos legales aplicables.

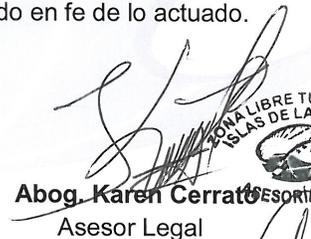
En cumplimiento a lo que establece el artículo 51, 52 y 55 de la Ley de Contratación del estado, 134, 135 y 139 de su reglamento, Sección I Literal F numeral 40 del pliego de condiciones, la adjudicación se dará a la Compañía que califique legalmente, que cumpla con todas las especificaciones técnicas del producto y que presente la oferta más baja, el Comité de Evaluaciones **RECOMIENDA ADJUDICAR** el Proceso de **Licitación Pública Nacional ZOLITUR/LPN - 04-2017**, por haber calificado legal y técnicamente y porque presentaron la oferta más baja para la **“Contratación de servicios de Construcción para la canalización de la quebrada de Sandy Bay en el municipio de Roatán, Islas de la Bahía”** a la empresa Mercantil:

INNOVATIVE BUSINESS SOLUTIONS IBS L. 3, 253,148.26

No habiendo más puntos que tratar, se dio por finalizada la reunión a las diez horas con treinta minutos (10:30) de la mañana firmando en fe de lo actuado.



Abog. Kendra Nerissa Jones
Subdirectora Ejecutiva



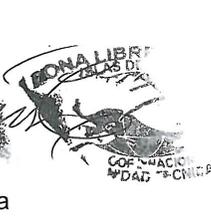
Abog. Karen Cerrato
Asesor Legal



Ing. Wilson Romero
Jefe de Compras y Adquisiciones



Lic. Karen Aguilar
Gerente Administrativo y Financiero



Phd. Sotero Medina
Coordinador Unidad Técnica



Ing. Santiago Hernandez
Técnico en Infraestructura